Modernización Administrativa







Contenido

Introducción	2
¿Cómo ingresar en el portal CONTRAT.AR?	3
Proceso de Contratación (Etapas y Actores)	4
Acciones que realiza el usuario "Autorizador"	5





Introducción

El portal de Contrataciones Públicas de la República Argentina (CONTRAT.AR) es el sistema electrónico de gestión de las contrataciones de la Administración Pública Nacional.

CONTRAT.AR es una herramienta de apoyo en la gestión de contrataciones públicas, la cual permite la participación de los compradores, constructores y la comunidad.

Los procesos de contratación gestionados a través de CONTRAT.AR se encuentran publicados en el portal, identificado con su respectivo nombre y número identificatorio. Para participar los constructores deben ingresar al sistema con el usuario obtenido completando el formulario de pre-inscripción.





¿Cómo ingresar al portal CONTRAT.AR?

Requerimientos Técnicos para trabajar en el portal Contratar

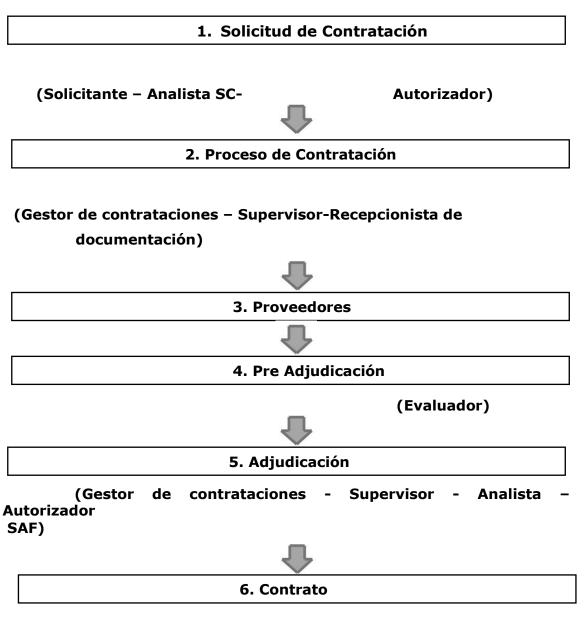


Poseer algún navegador de internet, como pueden ser Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome.





Proceso de Contratación (Etapas y Actores)



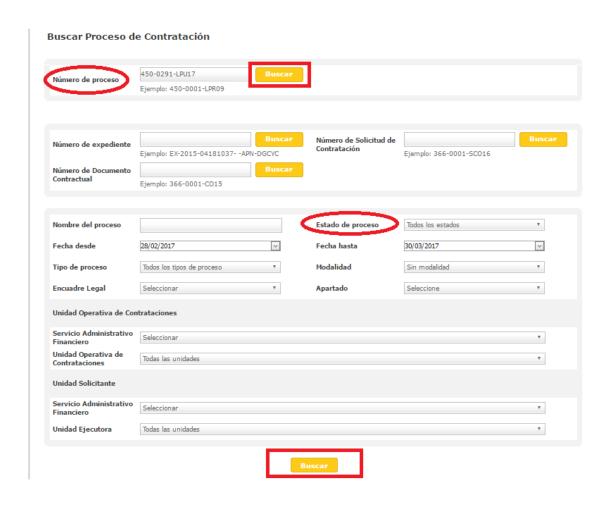
(Gestor de contrataciones - autorizador)





Acciones que realiza el usuario "Autorizador"

El Autorizador busca el Proceso de Contratación:





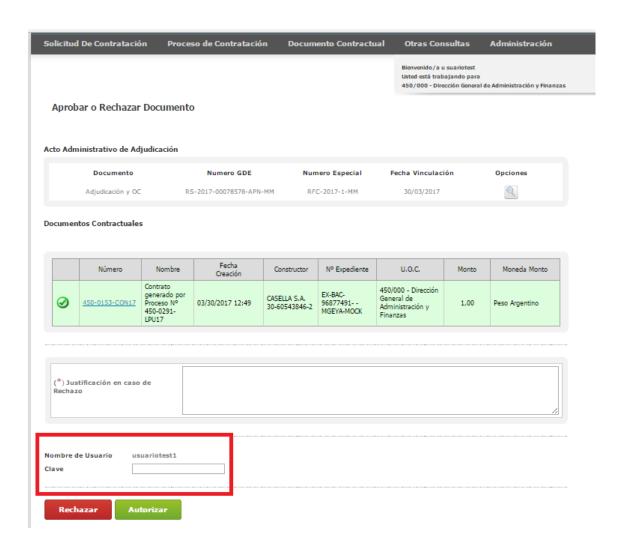
Ir al escritorio

Presiona el ícono la siguiente pantalla:

(Aprobar o Rechazar Documentos) para acceder a







El autorizador verifica el acto administrativo que aprueba la adjudicación y los documentos contractuales generados. Por último, ingresa nuevamente su contraseña y presiona el botón "**Autorizar**".

En caso de rechazar la autorización el sistema le solicita una justificación, y el proceso vuelve al supervisor de la compra.

Con la autorización el sistema CONTRAT.AR impacta en eSIDIF la imputación definitiva ingresada.



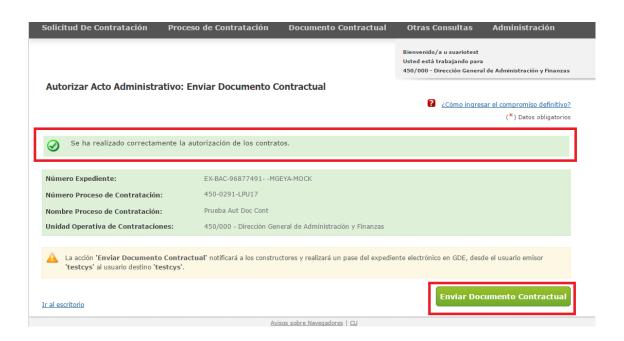




Posterior a la acción de autorizar, se presiona el botón **"Siguiente"** para que se libere en eSIDIF el preventivo disponible de corresponder.



Por último, el sistema nos confirma la autorización y se habilita la siguiente pantalla:







El autorizador presiona la opción **"Enviar Documento Contractual"** para notificar a los constructores adjudicados y se realice el pase del expediente electrónico al supervisor de contratación.

En esta instancia, el sistema notifica a los constructores de la adjudicación y los respectivos documentos contractuales de corresponder.

Finalmente el sistema muestra en pantalla el siguiente mensaje de éxito:

